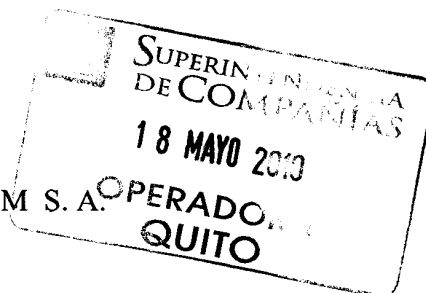


Quito, Mayo 5 del 2010

Señor

PRESIDENTE DE COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S. A.

Presente.-



En cumplimiento de las disposiciones legales y en mi calidad de Comisario de la Compañía, tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle a su consideración el siguiente informe relacionado con el Ejercicio Económico del 2009

He realizado un análisis del balance general y el estado de resultados de la compañía al 31 de Diciembre del 2009. Mi revisión la hice en base de pruebas y la evidencia de los estados financieros bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los análisis de los Estados Financieros de las cuentas, he realizado en base de las comparaciones entre los años 2009 y 2008

Los componentes de los estados financieros de las cuentas, han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, principalmente entre ellos:

Activo	1'863.973,53
Pasivo	1'238.097,67
Patrimonio	625.875,86

El activo corriente de la compañía esta fundamentalmente compuesto por el saldo de: Caja Bancos \$ 20.457,69, Cuentas por Cobrar Clientes \$ 563.764,25, Deudores \$ 33.799,04, Impuestos Renta \$ 137.562,36, al 31 de diciembre del 2009 es de \$ 755.583,34 y el año 2008 fue de \$ 746.330,19, evidenciándose un aumento porcentual del 1,24% con relación al año anterior.

Los rubros de activos fijos netos, al 31 de diciembre 2009 es de \$ 175.504,70, menos Depreciación Acumulada \$ 175.504,70 manteniéndose igual al año anterior.

El pasivo corriente está compuesto por: Acreedores \$ 1'189.459,49, cuentas por pagar impuestos tributarios \$ 48.638,18, al 31 de diciembre del 2009 es de \$ 1'238.097,67 y en el año 2008 fue de \$ 1'498.562,03, demuestra una disminución porcentual del - 17,38% con relación al año anterior.

El patrimonio al 31 de diciembre del 2009 es de \$ 625.875,86 y en el año 2008 fue de \$ 685.734,16 demuestra una disminución porcentual del - 8,73% con relación al año anterior incluido la pérdida del ejercicio del año 2009.

La pérdida del ejercicio del año 2009 es de \$ 59.858,30

Cumplimiento de resoluciones

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de Directorio. Los libros de acta de la Junta General, de Directorio el libro talonario, de

acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Registro Contables y Legales

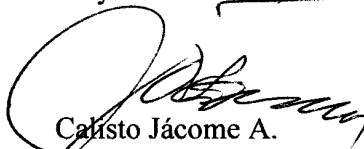
Considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los libros de contabilidad y demás documentos han sido llevados bajo principios y normas contables de general aceptación, relativa a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Todos los documentos se conservan de conformidad con las disposiciones y normas legales. La compañía cuenta con auditoria externa y control de procedimientos internos.

He recibido toda la ayuda por parte de la administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones de comisario de lo cual estoy agradecido.

Muy Atentamente,



Calisto Jácome A.

Comisario

CPA Registro No. 4531